



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DECRETO NÚMERO **1599** DE 2017.

-3 OCT 2017

"Por el cual se hace un nombramiento en la Junta Nacional de Televisión"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el literal b) del artículo 4° de la Ley 1507 de 2012,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Designar como representante del Presidente de la República en la Junta Nacional de Televisión, a la doctora **MARIA CAMILA VILLAMIZAR ASSAF**, identificada con la cedula de ciudadanía 60.391.503 de Cúcuta, en virtud de lo señalado en el literal b) del artículo 4° de la Ley 1507 de 2012.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C, a los

-3 OCT 2017

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,

DAVID LUNA SÁNCHEZ